

LIGA IBERDROLA LUCHA FEMENINA

Reglamento General



ÍNDICE

1. OBJETIVOS.....	3
1.1 Objetivo estructural	3
1.2 Objetivo deportivo.....	3
1.3 Objetivo de desarrollo	3
2. PARTICIPACIÓN DE LAS LUCHADORAS.....	3
2.1 Requisitos	3
2.2 Derechos y deberes	3
3. ORGANIZACIÓN	3
3.1 Calendario.....	3
3.2 Fases de la Liga Iberdrola.....	4
4. ENCUENTROS DE LA FASE FINAL	5
4.1 Formularios.....	6
4.2 Pesaje.....	6
4.3 Desarrollo del encuentro	7
4.4 Vestimenta.....	7
4.7 Reglamento	7
5. PREMIOS.....	8
6. VIAJES Y ALOJAMIENTO	8



1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo estructural

Consolidar una Liga Nacional con dos fases: una clasificatoria y una final en formato liga, garantizando la máxima competitividad.

1.2 Objetivo deportivo

Favorecer la participación y preparación de la élite nacional con mayor proyección internacional.

1.3 Objetivo de desarrollo

- Aumentar la popularidad de la lucha femenina en España.
- Fidelizar a público y medios de comunicación.
- Reforzar el número de entidades asociadas.

2. PARTICIPACIÓN DE LAS LUCHADORAS

2.1 Requisitos

- Licencia activa FELODA en el año en curso para luchadoras, entrenadores y delegados.
- Edad mínima: 18 años cumplidos o por cumplir en el año de la competición.
- Autorización parental para menores de edad.

2.2 Derechos y deberes

Las participantes deberán respetar el reglamento de competición, la normativa FELODA y mantener conducta deportiva ejemplar.

3. ORGANIZACIÓN

3.1 Calendario

- Fase Previa: durante el Campeonato de España absoluto (senior) del mismo año.
- Fase Final: la FELODA hará un comunicado informando del lugar, fecha y demás detalles del programa de competición con una antelación mínima de 2 meses.



3.2 Fases de la Liga Iberdrola

La liga se celebrará en dos fases:

FASE PREVIA

Se llama así a la fase de clasificación para la Fase Final que se desarrollará durante el **Campeonato de España absoluto (senior) del mismo año.**

Se clasificarán para la Fase Final las 4 atletas mejor clasificadas de cada peso de los pesos olímpicos 50, 53, 57, 62, 68 y 76 kg.

Las campeonas de España senior de los pesos no olímpicos serán integradas en los pesos olímpicos: 55 en 57, 59 en 62, 65 en 68 y 72 en 76 con lo que quedara:

Categoría	Plazas	Clasificación	Suplentes
50 kg	4	4 primeras cat. 50 kg	1) 5ª cat. 50 kg del grupo de la campeona. 2) 5ª general cat. 50 kg
53 kg	5	4 primeras cat. 53 kg + *campeona 55 kg	1) 5ª cat. 53 kg del grupo de la campeona 2) 5ª general cat. 53 kg 3) 2ª cat. 55 kg
57 kg	5	4 primeras cat. 57 kg + *campeona 55/59 kg	1) 5ª cat. 57 kg del grupo de la campeona 2) 5ª general cat. 57 kg 3) 2ª cat. 59 kg
62 kg	5	4 primeras cat. 62 kg + *campeona 59/65 kg	1) 5ª cat. 62 kg del grupo de la campeona 2) 5ª general cat. 62 kg
68 kg	5	4 primeras cat. 68 kg + *campeona 65/72 kg	1) 5ª cat. 68 kg del grupo de la campeona / 2) 5ª general cat. 68 kg 3) 2ª cat. 65 kg
76 kg	5	4 primeras cat. 76 kg + *campeona 72 kg	1) 5ª cat. 76 kg del grupo de la campeona 2) 5ª general cat. 76 kg 3) 2ª cat. 72 kg

*** Las Campeonas de España de los pesos NO-Olímpicos podrán elegir para la Fase Final entre el peso inferior o superior, debiendo comunicarlo a la FELODA una vez sean convocadas por esta para la Fase Final.**

Si por alguna circunstancia no se pudiera completar las participantes en cada peso, la Dirección Técnica de la FELODA tendrá la potestad de convocar a deportistas de interés federativo en los pesos que falten deportistas.

FASE FINAL

Se desarrollará siguiendo el formato de *Torneo Nórdico*: Se formará un único grupo y el sistema de competición será el de “todas contra todas”.

Una única medalla de bronce se otorgará para cada categoría de peso.

Sistema de clasificación

Aquella luchadora con mayor número de victorias será la primera clasificada del grupo.

Si dos luchadoras tuvieran el mismo número de victorias, su combate directo determinará la clasificación final.

En el resto de los casos donde varias luchadoras tengan el mismo número de victorias, para clasificarlas utilizaremos el siguiente criterio:

1. Mayor número de puntos de clasificación.
2. Mayor número de victorias por tocado.
3. Mayor número de victorias de combate por superioridad.
4. Mayor número de puntos técnicos marcados a lo largo de la competición.
5. Menor número de puntos técnicos perdidos a lo largo de la competición.
6. El número más bajo en el sorteo.

En este caso en particular con más de dos luchadoras empatadas a igual número de victorias, según vayamos avanzando en el análisis de los criterios mencionados anteriormente y nos queden las dos últimas luchadoras por desempatar, tampoco miraremos el combate directo entre ellos para saber quién clasifica antes.

4. ENCUENTROS DE LA FASE FINAL

Las deportistas participantes podrán acceder a las instalaciones de la competición 1 hora antes de la hora del pesaje oficial y del inicio de la competición.

Tendrá a su disposición un vestuario específico, duchas y un espacio reglamentario de calentamiento que incluya un tapiz de lucha.

Los encuentros comenzarán con la presentación de los deportistas en el tapiz.

4.1 Formularios

Durante las competiciones sólo se deberán utilizar los formularios oficiales difundidos por la FELODA: listas de pesaje, las planillas de puntuación, las planillas de combate, etc.

La luchadora llamada en primer lugar llevará el maillot rojo y la luchadora llamada en segundo lugar, el maillot azul.

4.2 Pesaje

El pesaje se desarrollará en las mismas instalaciones donde esté programado el encuentro y tendrá una duración de 30 minutos.

La báscula oficial estará ya a disposición de las deportistas 2 horas antes del inicio del pesaje oficial.

Se permitirá 2 kg de tolerancia. Las deportistas solo podrán participar en la categoría de peso en la que han conseguido su clasificación.

Las luchadoras deberán presentarse a la revisión médica y al pesaje con su licencia y su acreditación correspondiente (DNI, pasaporte, tarjeta de residente...). Ninguna luchadora será aceptada en el pesaje sin haber pasado previamente por el examen médico correspondiente.

El único uniforme permitido para el pesaje es el maillot de lucha. Durante la duración oficial del pesaje, las luchadoras tendrán derecho a pesarse la cantidad de veces que estimen oportuno.

Los árbitros responsables del pesaje comprobarán que las luchadoras corresponden al peso de la categoría a la cual hayan sido inscritas y que cumplan los requisitos sobre uniformidad. Los árbitros rehusarán pesar a cualquier luchadora que se presente con un uniforme inadecuado.

Una luchadora sólo puede figurar en una única lista de pesaje.

Las participantes menores de 18 años no podrán luchar en una categoría superior a la que marque su peso corporal.

Únicamente el medico oficial de la competición puede declarar a una atleta no apta para participar en el encuentro.

Retraso:

Cualquier luchadora que no haya podido pesarse durante el pesaje oficial no podrá participar en el encuentro. Aquella deportista que llegue después del horario previsto no será pesada a no ser que presente un justificante oficial (factura) de una avería en su transporte.

4.3 Desarrollo del encuentro

La competición se desarrollará sobre un solo tapiz de 12 x 12 reglamentario.

Durante el desarrollo del encuentro las deportistas estarán ubicadas en un área reservada a más de tres metros del tapiz donde se realiza el encuentro.

4.4 Vestimenta

Los equipos tienen la posibilidad de contar con un maillot propio específico, de acuerdo con la normativa de vestimenta (uso de colores principalmente) en vigor de del Reglamento Internacional de Lucha (UWW) en su versión FELODA en vigor.

4.7 Reglamento

El encuentro se regirá por el Reglamento Internacional de Lucha (UWW) en su versión FELODA en vigor.

La FELODA aportara los árbitros necesarios para el evento (5 por tapiz), así como un Controlador de la competición.

Los combates serán dirigidos por tres árbitros (jefe de tapiz, árbitro central y juez). Los árbitros no podrán arbitrar a deportistas de su misma Comunidad Autónoma como árbitro central o jefe de tapiz, aunque sí como juez.

Los árbitros estarán obligados a informar a la FELODA de cualquier hecho irregular observado en los encuentros.

Se podrán aplicar sanciones administrativas, financieras y/o deportivas contra aquellos que hayan cometido la irregularidad. Las posibles impugnaciones quedarán reflejadas en el informe y serán posteriormente examinadas por el Comité de Dirección de la Federación.

5. PREMIOS

Individuales:

- Oro: 300 €
- Plata: 150 €
- Bronce: 50 €

Por equipos:

- Federaciones Autonómicas: trofeo para las 3 primeras.
- Clubes: trofeo para campeón, subcampeón y tercer clasificado.

6. VIAJES Y ALOJAMIENTO

La organización cubrirá los gastos de desplazamiento de las deportistas clasificadas la Fase Final (100€ por persona) y alojamiento la noche del encuentro incluyendo la comida.